

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 83 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, 112 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y 28 y siguientes del Reglamento Orgánico de la Entidad, por la presente se le convoca a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la **JUNTA DE GOBIERNO**, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las **13:50 horas** del próximo **LUNES, 20 de JUNIO de 2016**, en la sede de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos, sita en Valencia, plaza del Ayuntamiento nº 9, planta tercera, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la sesión celebrada el pasado 2 de junio de 2016.
2. Dación de cuenta de la ejecución de la Sentencia 146/16, de 20 de enero, del TSJCV (Sala CA, Sección 5ª) y consecuentemente iniciación de expediente de revisión de oficio del acuerdo de la Asamblea de la Entidad de 27 de julio de 2006 de concesión del subsidio de plantas potabilizadoras a los municipios de Manises y Picassent.
3. Dación de cuenta del expediente instruido en el Área Técnica de la EMSHI al objeto de valorar la posible incorporación a esta Corporación de la infraestructura de abastecimiento (Desaladora) de Sagunto. (EXP. GENE-08/2014)

Valencia a quince de junio de dos mil dieciséis

EL SECRETARI

José Antonio Martínez Beltrán